

## **COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº 6-2024**

#### **ACTA No. 6 sesión ordinaria**

**COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL.** - San José, a las catorce horas del miércoles veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

Sesión ordinaria con asistencia, de la Licda. Adriana Esquivel Sanabria, la MBA. Hellen Poveda Montoya en representación del Departamento de Proveduría, por parte de la Dirección Ejecutiva, La Licda. Maribel Araya Valverde.

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefa del Departamento Financiero Contable, La MBA. María Antonieta Herrera Charraun, Jefa de Proceso Presupuestario Contable y el Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Jefe a.i. del Proceso Presupuestario Contable. La Licda. July Brenes Corella de la Oficina de Control Interno.

También se cuenta con la asistencia del Lic. Víctor Manuel Sibaja Sibaja, Profesionales II con voz y sin voto.

### **ARTÍCULO I**

Se entra en el pleno de la sesión, se expone el orden del día por parte de la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, elaborado por el equipo NICSP en su calidad de instancia técnica de la Comisión NICSP Institucional, como sigue:

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del acta 5-2024 sesión ordinaria.
3. Estudio de la Auditoría Interna sobre la implementación de las NICSP en coordinación con la Contraloría General de la República (CGR).

4. Participación en la capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional del 19 de junio de 2024.
5. Publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 31-05-2024.
6. Requerimientos de los Estándares de Sostenibilidad y certificación de la Comisión NICSP a la Dirección General de Contabilidad Nacional sobre avances preliminares del conocimiento del tema.
7. Avances del proyecto para la automatización de requerimientos derivados de la implementación de las NICSP versión 2018 y el informe de la Contraloría General de la República.
8. Certificaciones requeridas por la DGCN.

**Por unanimidad se acordó:** 1) Aprobar la agenda del día.

-0-

## **ARTÍCULO II**

Se somete a aprobación el acta No. 5 de la sesión ordinaria 5-2024 de las catorce horas del jueves treinta de mayo de dos mil veinticuatro. En dicha sesión estuvieron ausentes la Licda. Adriana Esquivel Sanabria y la Licda. Maribel Araya Valverde por asistir a otras reuniones presenciales.

**Por unanimidad se acordó: 1)** Aprobar el acta No. 5 de la sesión ordinaria 5-2024 de las nueve horas del jueves veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, por cuanto no se tiene observaciones o dudas por parte de los integrantes de la Comisión.

-0-

### ARTÍCULO III

Con correo del 14 de junio de 2024, la Auditoría Judicial remite a la Contraloría General de la República los cuestionarios de evaluación de cumplimiento de las NICSP 33 “Adopción por primera vez de las NICSP” y la NICSP 24 “Presentación de información de Presupuesto en los Estados Financieros”. Lo anterior en cumplimiento de un estudio que realiza dicha Auditoría en coordinación con la Contraloría General de la República. Según lo indica la Licda. María del Milagro Fonseca Hernández, Jefa de la Auditoría Financiera, está pendiente la revisión de 8 NICSP conforme con un plan de trabajo preestablecido. En dichos cuestionarios, la Auditoría Judicial refrenda el cumplimiento de ambas normas en un 100% con base en la información suministrada por el Departamento Financiero Contable y de las revisiones efectuadas por esa Auditoría Interna de los informes de estados financieros del Poder Judicial. Se adjuntan los cuestionarios.



NICSP 24.xlsx



NICSP 33.xlsx



NICSP 33 y  
24\_Remisión del instr

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de lo informado por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, al respecto del envío de los cuestionarios de avances de las NICSP 33 “Adopción por primera vez de las NICSP” y la NICSP 24 “Presentación de información de Presupuesto en los Estados Financieros” remitidos por la Auditoría Judicial a la Contraloría General de la República.

## ARTÍCULO IV

El 19 de junio de 2024 la Dirección General de Contabilidad Nacional realizó el webinar programado en el que se comentó los siguientes temas:

**MINISTERIO DE HACIENDA** | GOBIERNO DE COSTA RICA  
Y su Dirección de Contabilidad Nacional le invita a participar del:

**WEBINAR**

1. Repaso de solución ejercicios NICSP 17 y NICSP 45.
2. Plan General de Contabilidad
3. Proceso de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas
4. Estándares de Sostenibilidad
5. NIIF 13- Valor Razonable
6. NICSP 48- Medición
7. NICSP 13 / NICSP 43 Arrendamientos

Impartido por: Dirección General de Contabilidad Nacional  
Dirigido a: Entes contables con aplicación NICSP  
Posterior al cierre de inscripción se les enviará el enlace para unirse a la actividad.

Miércoles 19 de Junio de 2024

8:30 am a 12:00 pm / 1:00 pm a 3:30 pm

Plataforma: Microsoft Teams

**Tutores:**

- Jesús Araya Zúñiga, Jefe
- Daniela Castro Paliza, Analista
- Sharilyn Bermúdez Fernández, Analista
- Carol Marín Gómez, Analista
- Jacobson Calderón Orozco, Analista
- Enri Solís Mata, Director
- Dunia Zamora Solano, Presidenta CPA

Para participar deberá completar el [Formulario de Inscripción](#)  
Fecha límite de inscripción: martes 18 de junio de 2024, a las 12:00 p.m.  
¡Esperamos contar con su participación!

En dicha capacitación, y para cumplir con los requerimientos de la Contraloría General de la República de contar con capacitación en NICSP para el Departamento Financiero Contable, se informa la participación de los compañeros y compañeras del Departamento en el webinar:

- ✓ Licda. Nacira Valverde Bermúdez
- ✓ MBA. María Antonieta Herrera Charraun
- ✓ Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña
- ✓ Lic. Alexis Arias Azofeifa
- ✓ Licda. Ana Yorlenny González Fonseca
- ✓ Lic. Ronald Calderón Madrigal
- ✓ Lic. Javier Fernández Chaves

- ✓ Roberto Hernández Calvo
- ✓ Jhostin Arroyo Quesada
- ✓ Joselyn Vega Ureña
- ✓ Priscilla Segura Segura
- ✓ Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja

Por parte de la Comisión NICSP Institucional participaron junto a las Jefaturas del Departamento Financieros indicadas en el párrafo anterior:

- ✓ MBA. Hellen Poveda Montoya
- ✓ Licda. Maribel Araya Valverde
- ✓ Licda. July Brenes Corella

Estuvieron ausentes por incapacidad médica:

- ✓ Licda. Adriana Esquivel Sanabria
- ✓ Licda. Marcela Hidalgo Cedeño
- ✓ Licda. Laura López Ureña

Con correo del 20 de junio de 2024 se remitió a la Contabilidad Nacional los comprobantes médicos que justifican la no participación en el webinar debido a que las personas indicadas habían llenado el formulario de inscripción previamente al evento, conforme lo requiere esa Dirección Nacional. Se adjunta el correo.



RE\_consulta.msg

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de lo informado al respecto de la participación en el webinar del 19 de junio de 2024, impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, por parte de las personas integrantes del Departamento Financiero Contable y

la Comisión NICSP Institucional y de la justificación de las ausencias por incapacidad médica ante esa Dirección Nacional de las Licenciadas Adriana Esquivel Sanabria, Laura López Ureña y Marcela Hidalgo Cedeño.

#### **ARTÍCULO V**

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez informa que, en cumplimiento de las disposiciones del Departamento Financiero Contable, se cumplió con la presentación, aprobación y publicación de los estados financieros del Poder Judicial, con corte al 31 de mayo de 2024, el día 17 de junio de 2024.

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de lo informado por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, sobre la presentación, aprobación y publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 31 de mayo de 2024, el día 17 de junio de 2024.

#### **ARTÍCULO VI**

La Dirección General de Contabilidad Nacional informa mediante el webinar del 19 de junio de 2024, un nuevo requerimiento relacionado a la certificación por parte de la Comisión NICSP Institucional de avances en la discusión del tema de normas relacionadas con los Estándares de Sostenibilidad.

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez informa que con el fin de iniciar el proceso de análisis de estos temas para la creación de la política correspondiente se adjunta los siguientes documentos los cuales servirán de base para la construcción de este tema. Los avances se irán presentando conforme se analicen estos temas.

1. La presentación efectuada por la Dirección General de Contabilidad Nacional



Estandares de sostenibilidad.pptx

2. El Programa de Gestión Institucional 2022-2026, sea adjunta el informe.



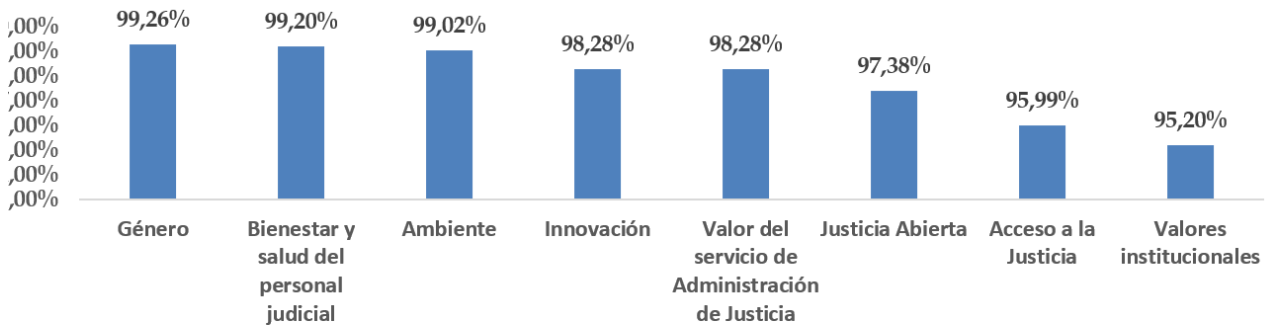
pgai\_2022-2026.pdf

3. Informe de evaluación de los planes operativos (PAOS) 2023

La Institución a nivel estratégico tiene una comisión de ambiente y en PAO y PEI tienen el eje transversal para realizar las acciones. Se adjunto el vínculo.

*tel: 2255-5000 / 5555 / Apdo. 55-1000 / planificacion@poder-judicial.go.cr*

**Gráfico 3**  
**Porcentaje de avances al PAO por Ejes Transversales para el 2023**



Fuente: Sistema PAO con corte al 31 de enero del 2024.

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/310-2023?download=3401:13-informe-de-evaluacion-de-plan-anual-operativo-2023-aprobado-por-el-consejo-superior-en-sesion-n-45-2024-celebrada-el-28-de-mayo-de-2024-articulo-xlix>

Del vínculo anterior se obtienen el informe de los planes operativos del período 2023 que se anexa.



508-PLA-EV-2024.do

CX

#### 4. Informe de labores de la Comisión Ambiental

El Lic. Eugenio Solís Rodríguez Profesional II de la Dirección Ejecutiva, suministra la siguiente información



Informe de Labores  
2023 Comisión de la J



rptReporteEjesTransv  
ersales.xls



RE\_ solicitud de  
información.msg

Adicionalmente, la OCRI ha liderado ODS en el PJ, ya se han realizado informes de seguimiento y entrega de estos avances:



Inicio > Áreas de trabajo > ODS en el Poder Judicial



→  
**ODS EN EL  
PODER JUDICIAL**

#### Naturaleza y fines

##### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incorporados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fueron aprobados el 25 de setiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas.

Costa Rica asumió este compromiso internacional con el objetivo de luchar contra la pobreza y la desigualdad, proteger el planeta, promover la educación, la salud y fomentar la justicia; para asegurar la prosperidad para todos y todas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Desde el 2016 el Poder Judicial ha estado comprometido con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la convicción que toda persona tiene todos los derechos y libertades, sin ningún tipo de distinción, tal como se proclama en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Este compromiso institucional se ha expresado públicamente al suscribir en setiembre del 2016 el "Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica" el cual constituye un hito mundial donde Costa Rica, se convierte en el primer país comprometido con los ODS al más alto nivel y con representación de los tres Poderes de la República, instituciones autónomas, sociedad civil, universidades públicas y el sector privado nacional, asumiendo un rol activo para alcanzar sus objetivos y metas.



También Planificación alinea el PEI a los ODS, se adjuntan los reportes y el correo para que accedan al link.



RE Convocatoria  
Presentación de inicia



### Porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas del PEI por ODS

*Al dar clic sobre cada ODS se puede consultar a cuáles temas, acciones, indicadores y metas estratégicas del Plan Estratégico Institucional se vincula cada objetivo y meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, al dar clic sobre cada meta ODS se puede consultar las metas estratégicas y su porcentaje de avance alineadas a cada meta ODS.*

N°	Nombre del ODS	Cantidad de Metas Estratégicas del PEI asociadas por ODS	Cantidad de Metas ODS (por Objetivo ODS) sobre las que el PEI contribuye	Porcentaje
1	Objetivo 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	59	7	48.59 %
2	Objetivo 10: Reducción de la desigualdad. Reducir la desigualdad en y entre los países.	73	6	47.19 %
3	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	7	5	60.38 %
4	Objetivo 12: Producción y consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12	6	44.47 %
5	Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	11	3	34.21 %

Importante: El AVANCE representa la suma de los últimos porcentajes de avance de las Metas Operativas del Plan Estratégico Institucional dividido entre la cantidad de Metas Operativas asociado a cada uno de las Metas Estratégicas por cada una de los ODS

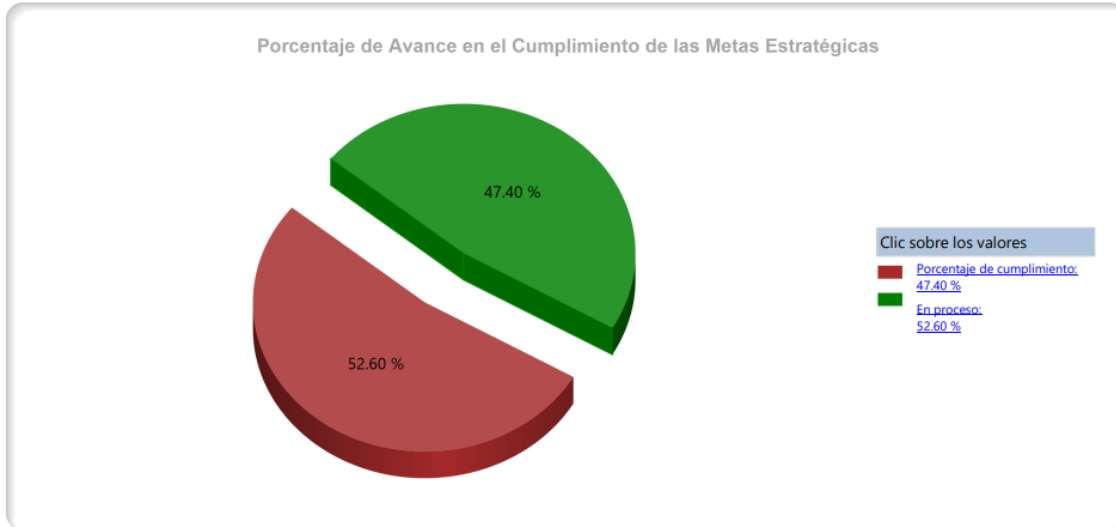
Poder Judicial - San José - Costa Rica  
Copyright © 2024

Pág 1 de 3



### Porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas del PEI por ODS

6	Objetivo 14: Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	3	2	51.33 %
7	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de	42	5	39.11 %



Importante: El AVANCE representa la suma de los últimos porcentajes de avance de las Metas Operativas del Plan Estratégico Institucional dividido entre la cantidad de Metas Operativas asociado a cada uno de las Metas Estratégicas por cada una de las ODS

Adicionalmente, con correo del 26 de junio de 2024 al Sub Director Ejecutivo, don Wilberth Kidd Alvarado, se solicitó que una vez que se cuente con la herramienta denominada "PS\_PT\_11\_Instrumento de Medición SGP", de la Contraloría General de la República, se nos suministre para incorporarlo dentro del análisis del tema de las políticas ambientales. Se adjunta el correo.

La MBA. María Antonieta Herrera Charraun comenta que como parte del análisis de las NICSP versión 2018, específicamente en la NICSP 21 "Deterioro del valor de los activos no generadores de Efectivo", se incorporó como parte del análisis de esa norma, algunos temas relacionados con el informe de la Comisión Ambiental Institucional y otros relacionados con este tema, por lo que en los Estados Financieros, se incluyeron políticas contables que debemos entrar a revisar y analizar con los nuevos requerimientos de la Contabilidad Nacional según las NIFF y el plan de sostenibilidad para su actualización.



RE\_ Notificación  
enviada por la Contra


**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de lo informado por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez en relación con Estándares de Sostenibilidad y la información con que se cuenta para iniciar la creación de la política solicitada por las NICSP, relacionada con temas de sostenibilidad.


## **ARTÍCULO VII**

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez informa de los avances realizados en el levantamiento de requerimientos para la automatización de las NICSP versión 2018. En el siguiente detalle se resume el análisis efectuado de los diferentes asientos contables que se realizan de forma manual, y de los cuales se espera se realicen de manera automática por el Sistema Contable. Sobre el particular, se adjuntan algunas presentaciones y minutas que realiza el equipo técnico de trabajo, en las reuniones semanales con las Jefaturas y Profesionales que analizan estas labores, con el fin de comentar y evaluar los avances para aportar con decisiones más adecuadas, que faciliten la implementación de estos requerimientos.

  
RV\_ Información  
Proyecto NICSP\_ .msg


  
ppt 26-06-2024  
PROYECTO..pptx

  
ppt 15-05-2024  
pROYECTO 1.pptx

  
ppt 27-05-2024  
PROYECTO 1.pptx

  
38-FC-2024  
Requerimiento proces

  
39-FC-2024 Avances  
Proyecto NiCSP.pdf

  
ppt 05-06-2024  
PROYECTO. 1.pptx

  
42-FC-2024 Avances  
Proyecto NiCSP.pdf

  
43-FC-2024 Avances  
Proyecto NiCSP.pdf

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de los avances informados por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez del análisis de la automatización de registros manuales implementados con las NICSP versión 2018.

## ARTÍCULO VIII

La MBA. María Antonieta Herrera Charraun comenta que la Dirección General de Contabilidad Nacional requiere mediante el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024 del 10 de junio de 2024, 2 certificaciones, la primera en relación con los avances del Plan General Contable y la segunda con el tema de Sostenibilidad para el 30 de junio de 2024, al respecto se adjunta del oficio del requerimiento.

  
MH-DGCN-DIR-OF-0  
834-2024 PRESENTA

El proceso de elaboración se inicio desde el 01 de enero 2024, Comunicados, oficios y capacitaciones por webinar.

Para el cierre contable parcial junio 2024, Ente presenta certificación o constancia de avance del Plan General Contable, (Comisión Institucional NICSP), debe copiar a su auditoría interna.

Con el cierre contable Setiembre 2024, el ente debe presentar una constancia de la Comisión Institucional de NICSP, en donde se indique que ya se cuenta con la Carpeta de Plan General Contable 2025, debe copiar a su auditoría interna.

El 15 de enero 2025, el ente debe presentar la carpeta del Plan General 2025 Contable por medio de oficio y la autorización del máximo jerarcas, debe copiar a su auditoría interna, y será un requerimiento obligatorio para que sean aceptados los estados financieros del periodo contable 2024.

#### **4- Estándares de Sostenibilidad**

Para trabajar los estándares de sostenibilidad, el tema se debe incorporar en la Comisión Institucional de NICSP, con los actores pertinentes.

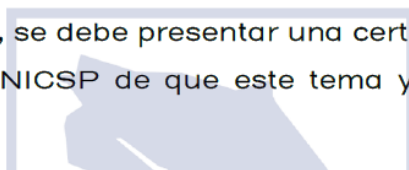
El Cronograma para seguir es el siguiente:

Año 2024- Proceso de aprendizaje y análisis

Año 2025- Implementación de informes de NIIF S1 y NIIF S2

Año 2026- Presentación formal de Informes de Sostenibilidad.

Al cierre contable junio 2024, se debe presentar una certificación o constancia por parte de la Comisión Institucional NICSP de que este tema ya se esta tratando en el ente contable.



Al respecto, la Licda. Nacira Valverde Bermúdez propone que la Comisión le autorice a firmar en su calidad de Coordinadora las certificaciones requeridas, a lo cual todas las personas integrantes de la Comisión manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de lo informado por la MBA. María Antonieta Herrera Charraun sobre las certificaciones requeridas por la Dirección General de Contabilidad Nacional para el 30 de junio de 2024. 2) Autorizar a la Licda Nacira Valverde Bermúdez para firmar las certificaciones como Coordinadora de la Comisión NICSP.

**Se finaliza la sesión a las catorce horas y 38 minutos. VMSS/NACIRA VALVERDE BERMUDEZ**

**Licda. Nacira Valverde Bermúdez**

**Coordinadora**